

Los obispos españoles pedirán este martes perdón por los abusos sexuales en la Iglesia

El Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española ha decidido que la Jornada se celebrara el 20 de noviembre coincidiendo con una fecha tan señalada

Los obispos españoles pedirán perdón este martes 20 de noviembre por los abusos sexuales cometidos contra menores por parte de miembros de la Iglesia, con motivo de la II Jornada de Oración por las Víctimas de Abusos, instituida el año pasado por la Conferencia Episcopal Española (CEE).

El Comité Ejecutivo de la CEE decidió en su 409 reunión que la Jornada se celebrara el 20 de noviembre, coincidiendo con el Día Universal del Niño. Así lo acordó después de que el Papa Francisco instara a las conferencias episcopales a elegir “un día apropiado en el que orar por las víctimas de abuso sexual”.

Este año se celebrará por segunda vez en España y, para ello, con motivo de esta jornada, los obispos españoles proponen introducir en las misas de este día, una intención en la oración de los fieles por las víctimas de los abusos a menores. Cada comunidad cristiana se unirá a esta oración de modo diverso, en el marco de la celebración de la eucaristía o de otros modos.

En concreto, los obispos españoles se sumarán a esta penitencia por los abusos durante la Misa que tendrá lugar este martes por la mañana en la sede de la Conferencia Episcopal, donde se está celebrando desde este lunes la CXII Asamblea Plenaria, según ha informado a Europa Press la Conferencia Episcopal. La Eucaristía será presidida por el Nuncio del Papa en España, Renzo Fratini, con motivo de sus 25 años como obispo, y concelebrada por todos los obispos presentes.

El año pasado, los obispos se unieron a la oración por las víctimas de abusos durante el habitual rezo vespertino que realizan todos los días que duran las reuniones de las asambleas plenarias. Si bien, en esta ocasión, se sumarán por la mañana, ya que por la tarde no habrá oración pues está previsto que se reúna la Comisión Permanente de la CEE para proponer los candidatos a secretario general de la CEE para los próximos cinco años.

“Con un sentido fuertemente penitencial pidamos especialmente perdón por lo abusos cometidos contra niños por parte de pastores y fieles de la Iglesia y oremos también al Señor de la vida para que nunca vuelvan a repetirse semejantes atrocidades y para que conceda a todos los miembros de la Iglesia un mayor sentido de responsabilidad respecto a los menores de edad a ellos confiados”, reza la propuesta de la Conferencia Episcopal Española para que los sacerdotes promulguen en las misas.

En concreto, proponen recordar “con especial cariño” a “quienes han sufrido cualquier clase de abuso físico o moral”. “Oremos por ellos, para que puedan reponerse y recuperen la confianza, la alegría y la esperanza”, subraya el Subsidio Litúrgico.

Además, tras la monición de entrada, se plantea la posibilidad de dar paso a un momento de silencio para pedir perdón, un tiempo que puede ser un poco más extenso de lo acostumbrado.

Asimismo, la CEE realiza dos sugerencias de oraciones para esta jornada. En la primera de ellas se propone rezar para que “todos aquellos que han sido abusados física, emocional y sexualmente por los ministros (de la Iglesia) sean respetados y acompañados por medio de gestos concretos de justicia y reparación para que se sientan sanados”.

En la segunda oración, se reconoce que la Iglesia ha “decepcionado la confianza” de “tantos niños que han sido abusados sexualmente” y se reza para que los miembros de la Iglesia sean capaces de “escuchar sus gritos de dolor y asumir la responsabilidad de tantas vidas destrozadas”.

“Responsabilidad” pero sin “foco de sospecha”

En los últimos meses, los obispos han reconocido en diferentes ocasiones la “responsabilidad” de los miembros de la Iglesia Católica en los casos de abusos sexuales a menores aunque también han pedido que no se siembre un halo de “sospecha” sobre ellos.

Precisamente, este lunes 19 de noviembre, el presidente de la CEE, Ricardo Blázquez, ha indicado que “la Iglesia reconoce abiertamente los abusos”, unos casos que causan “honda conmoción” y “escándalo”; ha pedido que no se “encubran” y ha asegurado su “firme decisión de erradicarlos”.

Además, la semana pasada, el todavía secretario general y portavoz de la Conferencia Episcopal Española, José María Gil Tamayo, obispo electo de Ávila, aseguraba en una entrevista concedida a Europa Press, que hasta hace poco no han tenido la “percepción de la gravedad” de estos delitos y reconocía la “responsabilidad” de la Iglesia en el marco de la sociedad.

Si bien, también denunciaba una “inquisición laica” contra la Iglesia católica al ponerse el “foco” en los casos de abusos sexuales cometidos por miembros de la Iglesia. “No queremos vernos puestos en un foco de sospecha porque se haya erigido una inquisición laica con unos intereses que no son los de defensa de las víctimas sino de desacreditación de la Iglesia”, puntualizó Gil Tamayo.

Además, pidió que, al igual que en la Iglesia estos delitos de abusos sexuales contra menores no prescriben, tampoco lo hagan por la vía civil. “¿Por qué nadie va contra el Estado por la prescripción de esos delitos? ¿Por qué la focalización en la Iglesia? No somos los únicos. Los primeros interesados en que no haya ningún caso somos nosotros, y ya un solo caso nos provoca dolor y vergüenza”, apostilló.

Para que no se vuelvan a repetir estos casos, la CEE creó el pasado mes de octubre una Comisión para actualizar los protocolos frente a abusos sexuales en el seno de la Iglesia, que está presidida por el obispo de Astorga y que ya ha comenzado sus trabajos. Esta Comisión también servirá para llevar una posición a la reunión convocada por el Papa Francisco del 21 al 24 de febrero

de 2019, a la que acudirán todos los presidentes de las Conferencias Episcopales del mundo, entre ellos, el español Ricardo Blázquez.

Madrid 19/11/2018

(Dal sito di “Noi siamo Chiesa” <http://www.noisiamochiesa.org/?p=7143&>)